



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51296

Minas, 7 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 175/2021.

VISTO: la comparecencia en Sala del Sr. Intendente Departamental Dr. Mario García, a efectos de que informe sobre las resoluciones de la Intendencia Departamental que fueron remitidas oportunamente a la Junta (resoluciones tomadas desde el día 30 de noviembre de 2020 al 30 de julio de 2021), de acuerdo al llamado a Sala remitido por Oficio N° 607/2021 de fecha 16 de setiembre del cte., amparado en el Artículo 285 de la Constitución de la República.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Darse por satisfecha con las explicaciones vertidas por el Sr. Intendente emitidas en el llamado a Sala realizado en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de octubre del 2021.
- 2- Confiar en la garantía que da el Sr. Intendente en cuanto a ajustarse a lo que la JUTEP aconseje y determine respecto a la situación del coordinador de las Juntas Locales, quedando expectante respecto a ello.
- 3- Manifestar apoyo y respaldo a la gestión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente